

Cuestionario sobre la utilización de la legislación, incluida la legislación penal, para regular las actividades y el trabajo de los defensores de los derechos humanos

Se agradecerá muy especialmente que las respuestas sean breves. Si se prefiere, éstas se pueden desglosar en una enumeración resumida.

Si las organizaciones no gubernamentales lo desean, su identidad se mantendrá confidencial (sólo se indicará el país donde trabajan). Asimismo, sólo tienen que responder a las preguntas que son relevantes para ellas, y pueden compartir información sobre otros defensores.

1.	<p>a) Por favor, sírvase indicar si su país tiene un marco jurídico, leyes o reglamentos específicos destinados a facilitar o proteger las actividades y el trabajo de los defensores de los derechos humanos. Le agradeceremos que señale la denominación completa de dichas leyes o reglamentos.</p> <p>b) Sírvase indicar la forma en que estas leyes y reglamentos se ajustan a las normas internacionales de derechos humanos, inclusive en lo relativo a la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, pero sin limitarse a ésta.</p> <p>c) Sírvase indicar también qué garantías jurídicas o administrativas se han establecido para evitar que se inicien acciones legales infundadas contra los defensores de los derechos humanos por desempeñar sus actividades legítimas, o que éstos sean procesados.</p>
2.	<p>a) Describa las medidas que se hayan adoptado eventualmente para garantizar que las leyes relacionadas con la seguridad nacional de su país (incluyendo las leyes sobre el orden público, la seguridad pública, el respeto a la moral y las leyes contra el terrorismo) no se utilicen para restringir indebidamente el alcance de las actividades de los defensores de los derechos humanos.</p> <p>b) Sírvase indicar también, en particular, de qué manera estas leyes relacionadas con la seguridad nacional respetan el derecho humano a la libertad de expresión y de opinión.</p>
3.	<p>a) Sírvase describir las medidas que se hayan adoptado eventualmente con el fin de garantizar que las disposiciones del Código Penal, o de otras leyes nacionales, no sean ambiguas o demasiado amplias como para permitir su uso arbitrario y, de ese modo, restringir las actividades de los defensores de los derechos humanos.</p> <p>b) Asimismo, sírvase indicar qué garantías judiciales o administrativas se han establecido con el fin de asegurar que los defensores de los derechos humanos no sean objeto de discriminación en la administración de la justicia, por ejemplo mediante el pronunciamiento de sentencias desproporcionadas, la prolongación excesiva de los juicios penales o de otro tipo, o recurriendo a cualquier otro medio.</p>

4.	<p>a) Sírvase indicar si su país tiene leyes o normas administrativas específicas que regulen el registro, funcionamiento y financiación de las organizaciones no gubernamentales. Le agradeceremos que señale la denominación completa de dichas leyes o reglamentos.</p> <p>b) Explique además la forma en que estas disposiciones legales o administrativas cumplen con las obligaciones internacionales de su país en materia de derechos humanos con respecto al derecho a la libertad de asociación.</p>
5.	<p>a) ¿Existen en su ordenamiento jurídico sanciones penales, legales o administrativas que se impongan a los defensores de los derechos humanos que realizan actividades de forma individual o antes de que la asociación de la cual son miembros obtenga su registro?</p> <p>b) En el caso de que existan ese tipo de sanciones, ¿tienen éstas por efecto la restricción del tipo de actividades que los defensores de los derechos humanos pueden llevar a cabo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, sírvase proporcionar más detalles.</p>
6.	<p>Indique las medidas que se hayan adoptado eventualmente con el fin de garantizar que la seguridad interna y las leyes relacionadas con el secreto oficial no se utilicen para negar la libertad de información a los defensores de los derechos humanos o para enjuiciarlos por los esfuerzos que éstos despliegan para buscar y difundir información sobre la observancia de las normas en materia de derechos humanos.</p>
7.	<p>a) Sírvase indicar las medidas que se hayan adoptado eventualmente con el fin de evitar el uso de las leyes en materia de difamación, calumnia o blasfemia para restringir indebidamente el derecho a la libertad de opinión y de expresión de los defensores de los derechos humanos.</p> <p>b) ¿De qué manera se garantiza que dichas leyes, así como las leyes relativas a la imprenta, las publicaciones y la censura, cumplan con las normas internacionales sobre derechos humanos y no se utilicen para acosar a los defensores de los derechos humanos que llevan a cabo sus actividades legítimas?</p>
8.	<p>Sírvase indicar si cualquier otro tipo de legislación se utiliza para regular las actividades de los defensores de los derechos humanos en su país, y de qué forma la aplicación de dicha legislación afecta las actividades de los defensores de los derechos humanos. Le agradeceremos que señale la denominación completa de dicha legislación, en caso de que exista.</p>